

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.º de A. Apartado 537

Redacción: Calle del Pez, 15, 2.º de A. Apartado 537

Redacción: Calle del Pez, 15, 2.º de A. Apartado 537

ANTE EL PRIMERO DE MAYO

FEDERACION NACIONAL DE JUVENTUDES SOCIALISTAS

El Comité nacional, a todas las Secciones

ESTIMADOS CAMARADAS: Al coger la pluma con ánimo de escribir el presente manifiesto nos asalta la duda de si estamos capacitados intelectualmente para dirigirnos en estos momentos, y ante el Primero de Mayo de 1917, a las Juventudes Socialistas de España, entidades cada vez más numerosas y al propio tiempo no hay lisonja en la apreciación—más capacitadas acerca de todos y cada uno de los problemas que se venían ante el Socialismo en demanda de solución, sin duda alguna por que los representantes del régimen burgués, en sus distintos matices, han declarado su incompetencia para resolverlos.

Teniendo en cuenta que todos los años, a contar desde el de 1889, plumas meritisimas y con un acierto incomparable se vienen dirigiendo a los trabajadores del mundo cuando se acerca el día consagrado por el célebre Congreso de París para celebrar la Fiesta del Trabajo, a muchos ha de parecer que acaso no nos que otro propósito, al queremos poner en comunicación espiritual con los jóvenes socialistas españoles, que el de cumplir rutinariamente y sin entusiasmo un deber que por esta fecha las circunstancias imponen a los organismos nacionales, singularmente si son de carácter socialista.

Mas nada más lejos de la verdad. Si la gran cantidad de conocimientos que nos faltan pudieran suplirlos con el entusiasmo y el cariño que ponemos en esta acción, a buen seguro, los compañeros, que nuestro alegato a las Juventudes podría parangonarse con aquellos documentos que han dejado en la historia del movimiento obrero las huellas indelebles que en ellos marcaron sus autores.

LA GRAN CONTIENDA

Próximamente hará en vtro años que más de medio mundo está guerreando entre sí, como consecuencia inevitable de las ambiciones del capitalismo. En lo que se ha ido en llamar teatro de la guerra habrá seguramente, no es posible negarlo, quienes están representando el papel de víctimas en tanto otros ejecutan el de opresores. Eso, con ser importante, no resulta elemental ante las afirmaciones de Nallas, preconizadas por todos los maestros, de que el autor de esta tragedia—horrorosa tragedia cuyo fin no se vislumbra—es el capitalismo, engendrador de todos los crímenes, que no sabe qué hacer para seguir manteniendo su predominio en el mundo, sin pensar en que, si él tiene una causa determinante de su vida—la abolición del feudalismo—, la clase obrera de la sociedad actual trabaja igualmente y sin descanso hasta hundir para siempre el régimen del salario.

Por esa causa, el Primero de Mayo próximo no puede revestir la importancia que fuera de desear, y ves millares de trabajadores están sometidos a un régimen contrario en absoluto al propósito de holgar con ocasión de la Fiesta del Trabajo, ni los obreros españoles deberán, por tanto, realizar este año la demostración internacional de manera que pudiera significar nuestra insolidaridad con los hombres que están muriendo al frente de las fronteras; procuremos todos, con serenidad y altura de miras, dar al Primero de Mayo próximo la grandiosidad que requiere el hecho histórico de mayor trascendencia universal.

ANTE EL PROYECTO DE AMNISTIA

Hemos leído atentamente, con tranquilidad de ánimo, y con propósito de hallar en él ese bálsamo purificador de que se habla a las Cortes—que no al pueblo—en el mensaje de la Corona, el proyecto de amnistía, y declaramos que nuestro buen deseo ha sufrido un nuevo descalabro. Es verdad que los socialistas no tenemos motivo racional para esperar nada justo de un régimen monárquico. Pero, jóvenes socialistas españoles, estamos tan sedientos de justicia, especialmente desde agosto de 1917 acá, que nuestro noble pensamiento se alegra ingenuamente ante la menor sospecha de que al fin se vaya a procurar reparar algo de lo mucho malo que los gobernantes han venido haciendo.

En el proyecto leído en el Senado por el jefe del actual Gobierno hay una serie de olvidos imperdonables, olvidos que están obligados a corregir y a enmendar todos los diputados de las izquierdas, no sólo los tres o cuatro que hasta ahora han actuado, aparte de los socialistas, cuyo celo es innegable, para no dar motivo fundado a que los enemigos de la acción política puedan decir que hay quienes no saben hablar ni combatir las injusticias sino en el período electoral. Los diputados de las izquierdas tienen el deber de exigir, cuando el proyecto pase al Congreso, que sean incluidos en la amnistía los condenados del Numancia, los de Bengabón, Cullera, Centenero, Manzanares, Torreperogil, Penagos, Puerto del Son, exétera, etc., que es lo menos que hay derecho a pedir en un país en que la fuerza pública puede de todavía, con una impunidad que acaso no tenga par en Marruecos, sembrar la muerte entre indelentes ciudadanos, convencida de que está muy lejano el día en que se le exijan estrechas cuentas de sus actos!

Y, aparte de esos casos generales, hemos de recordar el excepcional, simbólico, de Camilo Carrizosa, condenado en el mes de agosto último por un Consejo de guerra que no pudo añadir más pruebas contra él que las de haberse declarado socialista, percatado

que el no hacerlo no le habría librado de un castigo igual o más trágico!

Si la amnistía presentada por el Gobierno se aprobase tal como ha sido redactada, el compañero Camilo Carrizosa quedaría excluido, pues se le consideraría como ejecutor de un delito de sedición siendo soldado. ¡Sedición el ser socialista!

Por lo expuesto anteriormente, observarán las Juventudes que es necesario que ellas realicen actos de propaganda para que la amnistía ofrecida—que ha sido arrancada por un verdadero clamoreo nacional y no dada como una gracia de la Corona—sea más amplia que lo que indica el proyecto, para dar satisfacción a los anhelos del pueblo español.

LABOR PRACTICA

Hemos de terminar pronto esta sencilla alocución, y queremos aprovechar las pocas palabras que ya hemos de decir en expresar consejos prácticos.

En primer lugar, hemos de recomendar a las Juventudes que aprovechen la Fiesta del Trabajo para propagar y divulgar EL SOCIALISTA, el único diario con que cuentan los trabajadores españoles, hoy más necesario que nunca, en vísperas de que vengán al Congreso los cuatro compañeros del Comité de huelga, por lo que los socialistas españoles tendremos que hacer un esfuerzo hasta lograr que sus discursos no sean sólo voces justicieras que se recojan y archiven en el Diario de las Sesiones, sino palabras de aliento, de esperanza y de lucha que lleven por todos los pueblos y aldeas españolas el grito de protesta y la lección de propaganda de los seis diputados de la clase trabajadora española, que sabrán cumplir su misión y el deber que allí les lleva con el mismo entusiasmo y la misma entereza que en otras ocasiones, todos ellos, se jugaron su vida o hipotecaron su libertad.

Las Juventudes, a la vista de los estatutos federativos y en consonancia con la realidad española, han de procurar reforzar sus filas con nuevos afiliados e instruir y adiestrar a los antiguos; crear Grupos de Ciencia, Arte, Higiene, Deportes, etc., y no olvidar que tienen contraídos unos deberes con toda la Federación, representados en el abono de sus cuotas y otros conceptos al Comité nacional.

Al contrario de lo que nuestros enemigos pudieran creer, nos encontramos cada vez más animados y vemos con mayor claridad que el porvenir del Socialismo en España será próspero si los socialistas queremos, si trabajamos con desinterés y aprovechando, sobre todo, el enorme caudal de fuerzas que ha surgido a raíz de la huelga de agosto.

En este sentido, sólo nos resta manifestar a las Secciones perseverancia en la lucha y arrosos para afrontar el porvenir.

¡Viva el Primero de Mayo!
¡Viva el Socialismo internacional!
Madrid, 19 de abril de 1917.—Por el Comité nacional: JOSÉ LÓPEZ y LÓPEZ, secretario; ANTONIO LÓPEZ BAEZA, vicepresidente.

LA QUESTION DEL PAN

EL MITIN DE LA CASA DEL PUEBLO

Anoche, a la hora anunciada, se celebró en el salón de actos de la Casa del Pueblo el mitin de protesta contra las disposiciones del Gobierno autorizando la merma en el peso del pan.

Audió al acto una masa enorme de público, que llenó totalmente el amplio local.

El compañero Rivas Moyano, que preside, tomó el principio al acto explicando su significación, censurando la apatía del Gobierno en los vitales problemas presentes y expresando su aspiración de que la Casa del Pueblo sirva de foco de unión entre todas las fuerzas productoras madrileñas.

Seguidamente leyó una carta del concejal republicano Sr. Aguilera y Arjona añadiéndose al acto, y otros del compañero Pablo Iglesias, que expresaba su sentimiento por no permitirle su salud el acudir al mitin.

VICTORIANO TIO

Habla en representación de la Casa del Pueblo.

Empezó diciendo que por los que favorecen a los acaparadores se dice que éstos no pueden dar el trigo a 20 pesetas la fanega.

Se trata del mismo juego de Moret y Gamazo, protegiendo a los trigueros: uno, después de mayo; el otro, después de octubre.

En vez de este juego, en vez de custodiar la guardia civil los intereses de los acaparadores, si la fuerza los custodiara para conducirlos a la cárcel, no haría nada de más.

Rechazó también que los productores aleguen falta de pienso, pues ellos venden los que les sobran.

Plató con trágicos trazos la vida de los segadores en la Mancha, a los que les dan una comida compuesta solamente de hortalizas, y la comparó con la que se da en otras regiones de España, que son más pobres en recolección que la Mancha, y en las que ganan más y comen mejor.

Culpó al Gobierno de no haber tasado la cebada y no haber prohibido la salida.

Demostó que la salida de los fierros no puede justificar la subida de los trigos.

Puso de manifiesto el procedimiento de los productores para robar el jornal a los obreros, convirtiendo en la época de la siega en 900 estadales los 400 de que se compone la fanega.

Terminó recomendando que cuando se eiga decir a los productores que el precio del trigo no es remunerador les manden a robar con trabuco a Sierra Morena.

MANUEL CORDERO

Habla en representación de la Agrupación Socialista.

Hablar—dijo—del conflicto del pan hoy es hablar del problema general de España.

La actitud del Gobierno da motivo para una campaña de agitación. Ha hecho a los patronos panaderos todas las concesiones que han pedido, hasta considerar todo el pan de lujo, y quieren hacerlo de salvado solamente.

Recordó que ateniéndose a las Ordenanzas municipales, que obligan a pesar toda clase de pan y daban derechos a los ciudadanos, un grupo de éstos llevó denuncias a las Tenencias de alcaldía y a los Juzgados municipales.

Entonces el Sindicato patronal logró que el pan de Viena y el francés se considerasen de lujo.

El Ayuntamiento, cumpliendo un deber de solidaridad, porque está compuesto de abogados e industriales, y ya sabéis que los abogados están obligados a las Compañías, reformó las Ordenanzas.

Después de esa victoria consiguieron los patronos autorización para fabricar el llamado pan caudal de familia y que se excluyeran del peso muchas clases de caudal.

El panecillo—añadió—no puede calificarse como pan de lujo, porque es lo que compra el obrero para ir al taller o a la obra, porque no tiene dinero para más.

Dijo que todo esto es obra de los señores Alvarez Arranz y Argosón.

Calificó el problema, en Madrid, de moralidad municipal.

Es un problema—añadió—en el que si el pueblo tuviera más conciencia arrojaría violentamente del Municipio a los que le piden el voto para después no cumplir sus promesas.

Hizo historia de las peticiones del proletariado, desde el principio de la guerra, para la rebaja de las subsistencias.

Relató las diferentes subidas del precio del pan, de entonces acá, y las reuniones celebradas por los patronos y las autoridades, en las que exceptuaron la representación obrera.

Recordó que los obreros de la Casa del Pueblo anunciaron el camelo del pan llamado do barre; pues a los panaderos les convenía vender del otro, que era seis céntimos más caro. Entonces las autoridades anunciaron que serían inflexibles; pero eso duró quince días.

Preguntó si ha visto alguien en España que haya sido encarcelado algún acaparador o gran terrateniente.

Calificó al Gobierno de calamidades cumbres.

Relató las influencias que se han puesto en juego para no condenar a los patronos panaderos, y el papel que en esto desempeña el señor Aragón.

Demostó que el pan de Viena resulta a seis reales kilo; el francés, de 90 a 95 céntimos. Muchas clases de caudal, de 80 a 85, y el resto a 70 resultando un promedio de 90 céntimos el kilo.

En Madrid, donde muchos panaderos se han establecido de prestado, no se ha cerrado ninguna tahona; en Madrid está el pan a 90 céntimos; en París, con todas estas dificultades de esta guerra, está a 60.

Rechazó energicamente las palabras de los Sres. Alvarez Arranz y marqués de Villabrigua, y les negó autoridad para tratar del asunto, por no conocer el trabajo.

¿Por qué no han dicho—exclamó el orador—que la culpa de la carestía es el monopolio de la tierra y el tener tierras incultas?

Relató los intentos de los obreros para, unidos con los patronos, reclamar ciertas rebajas. Esos intentos han fracasado siempre por culpa de los patronos.

Afirmó que la solución está en poner mano dura en la cuestión de los transportes y a los acaparadores.

Recordó que el Sr. Rosado, en la visita que le hicieron los obreros panaderos, les dio la razón.

Hizo la crítica de los hombres del Gobierno, en el que ninguno representa los intereses del pueblo.

No quieren la tasa ni la incautación. El pueblo, saltando por todo, se incautará, como en la Revolución francesa y como el pueblo ruso.

CASTROVIDO

Empezó diciendo que venía al mitin a aprender de los obreros de la Casa del Pueblo en la cuestión del pan, que se ha tratado en el Congreso; pero ha quedado en suspenso.

Ni el comisario de Abastecimientos, ni el Gobierno se han atrevido a subir el precio del pan; han apelado a un juego de prestidigitación.

Al pedir el Sindicato que se legalizara el fraude, denunció la campaña de ciertas autoridades. Los Gobiernos que persiguen la prensa; que se arrojan la defensa de los magistrados; esos Gobiernos que lanzan la fuerza contra el pueblo hambriento, en Méjico y en Alicante, contestaron a la denuncia de esos patronos accediendo a sus peticiones.

Autorizar el robo quita todo prestigio al Gobierno.

Teme que, a pesar de haber dicho hoy el comisario de Abastecimientos que se bajará el pan a 56 céntimos sin merma, el estado transitorio se convierta en permanente.

Rebató a los que en el Congreso han culpado en parte a los obreros, diciendo que la culpa es de los fabricantes de harinas y de los acaparadores.

Refirió la entrevista de los obreros con el Sr. Rosado, a la que asistió el orador, y los elogios que el Sr. Rosado hizo de la intelligen-

cia de los obreros, y del dominio que éstos demostraron en el asunto.

Comparó este hecho con lo sucedido en otra reunión en la que un patrono tenía que hablar al presidente de ellos, porque, como era tan bruto, lo echaría a perder.

Explicó la actuación de los camaradas Pablo Iglesias, Indalecio Prieto y del orador en el debate del Congreso.

Relató el pleito entre los obreros y la Panera Industrial y su abogado, queriendo éste y la entidad que representa prevalerse de la huelga de agosto para destruir las organizaciones obreras.

El problema está agravado por el desbarajuste en los transportes y por el despido de 6.000 ferroviarios, que, a pesar de haber pedido hasta el rey su readmisión, no se ha conseguido.

No hay más remedio—exclamó—que la acción de los mitines coordinada con el Parlamento.

De la huelga justiciera se hizo gran represión, y ahora se autorizó esta delincuencia del robo del pan. ¡Esta es la justicia que se manda hacer!

INDALECIO PRIETO

La realidad—empezó diciendo el compañero Indalecio Prieto—ha superado mi pesimismo acerca de la eficacia del Parlamento español.

El problema del pan ha sido la piedra de toque para comprobar el valor de la actuación parlamentaria.

El problema vital, el primero de los problemas en España hoy es el de la alimentación.

Es verdad que, ordinariamente, la producción de trigo en España es insuficiente para las necesidades nacionales. Pero esto habla en desprestigio de las clases productoras, que por su abandono y su atraso mantienen en un estado casi rudimentario nuestra producción agrícola.

Con el clima español, con las condiciones especiales y favorables de este país, es una ironía que no se produzca trigo suficiente.

Lo que ha sucedido con la compra de trigo en la Argentina puede calificarse sencillamente de estafa.

El único factor de Gobierno en España es la coacción. La coacción la están ejerciendo hoy los trigueros y acaparadores. Siguiendo este procedimiento de actuación nacional, la clase trabajadora debe también ejercer su coacción para que pese más que todas las demás coacciones del régimen unidas.

Audiendo a palabras de Castrovido, encomió la necesidad de que la calle y el Parlamento, en las personas éste de los diputados del pueblo, se compenentren.

Los obreros deben irrumpir en la política para consolidar las mejoras económicas que consiguen.

Examinó el compañero Prieto la proposición presentada al Parlamento, analizándola y explicando su significación. El Congreso la acogió con chacota. El Gobierno la calificó de maximalista. Ante este hecho, cabe que nos preguntemos: ¿qué pasará aquí si las circunstancias exigen gobernar en radical?

Plató el estado actual miserable de España. Antes que el hambre—exclamó—es preferible la muerte.

Las circunstancias actuales pueden traer por sí solas, sin agentes que la preparen, una revolución.

Terminó preconizando la paz socialista, para la que la clase trabajadora se debe ir preparando, pues España no puede quedar excluida de ella.

CONCLUSIONES

El presidente leyó las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad:

«La Casa del Pueblo y los asistentes al mitin celebrado en la noche del 19 del corriente protestan contra la solución dada por el Gobierno al asunto del pan, autorizando la merma en el peso, porque ello significa la legalización del fraude y el sostenimiento de unos privilegios injustos para los acaparadores de trigo, los fabricantes de harinas y los patronos panaderos, y piden que inmediatamente el Gobierno restablezca la verdadera tasa del trigo y obligue a los tahoneros a que vendan el pan a su justo precio y con el peso legal, incautándose para ello, si fuera preciso, de las tahonas, de los depósitos de trigo y de los medios de transportes necesarios.»

Todos los oradores fueron aplaudidos con entusiasmo.

PABLO IGLESIAS

Nuevamente nuestro querido amigo se ha visto obligado a abandonar su habitual asistencia al Parlamento.

Aunque el estado de salud que impide a nuestro correligionario realizar esta ordinaria labor no es, afortunadamente, grave, es posible se prolongue algunos días más, impidiendo a nuestro correligionario su presencia en la Cámara de diputados.

Deseamos que, a la brevedad posible, podamos hacer público el restablecimiento de nuestro querido director.

TRABAJADORES!

Pagando a 1,60 pesetas el kilo del papel es imposible que EL SOCIALISTA se sostenga con sus propios recursos.

La jornada mercantil

ORENSE, 20.—Parece que el comercio de esta capital, de acuerdo con lo preceptuado en la reciente ley que regula la jornada mercantil, acordará cerrar los establecimientos todos los días, de doce a dos de la tarde, dando así a la dependencia el tiempo necesario para comer y entregarse al descanso o al estudio.—C.

PROPAGANDA SOCIALISTA

Labor de las Juventudes

La excursión al Dueso.

SANTANDER, 17.—El sábado se celebró un mitin en el Centro obrero, organizado por los jóvenes socialistas santanderinos, aprovechando la estancia de elementos de otras localidades, cuyos nombres y representación son las siguientes:

César R. González, vocal de la Federación de Juventudes Socialistas de España; Rufino Fernández, presidente de la Federación regional de Juventudes de Asturias; César González, secretario de la misma; Pidel Gallego y Crescenciano Bilbao, secretarios del Sindicato minero y de la Juventud Socialista de Barruelo, respectivamente.

Presidió el mitin el camarada Castillo, de la Juventud montañesa, que presentó a las Comisiones venidas para asistir a la excursión al Dueso.

Ocupó la tribuna el compañero César González, que pronunció un energético discurso, mereciendo repetidas veces la aprobación del público sus concretas acusaciones al régimen capitalista.

Al levantarse el camarada César R. González, hijo de la infatigable luchadora socialista Virginia González, resonó una nutrida salva de aplausos.

Leyó unas bien escritas cuartillas definiendo las aspiraciones de las distintas Juventudes políticas del país, mostrando a las de carácter socialista con mayor cantidad de ideales que las otras.

El presidente hizo el resumen, y todos fueron muy aplaudidos.

Como todos preveíamos, la excursión organizada por las Juventudes Socialistas del Norte, cumplimentando el acuerdo de Cartagena, ha constituido un éxito formidable.

De Bilbao y de toda la región vascongada vinieron a visitar a los compañeros presos por los sucesos de agosto más de quinientos excursionistas; de Santander también acudieron numerosas representaciones, y buen número de compañeros de Asturias, y en representación de la Federación provincial de Juventudes llegaron los camaradas González y Fernández, y César R. González, que ostentaba la de la Federación nacional.

El viaje resultó muy incómodo, pues el tiempo no favoreció nada a los excursionistas.

No paró un instante de llover, y bajo un verdadero diluvio llegaron los visitantes al penal. Visitaron a los camaradas presos en el Dueso, primero las Comisiones, que les hicieron entrega de varios donativos, y luego, en grupos de treinta, todos los excursionistas. Han sido estos instantes de verdadera emoción.

Todos abrazaron a nuestros amigos sin acortar a articular palabra. Luego las Comisiones descendieron a la prisión central a saludar a los reos de Cullera y Centenero a Sanchu Alegre y a Castellón.

El mitin anunciado para las tres de la tarde en la plaza de toros no pudo verificarse allí por causa de la lluvia, y tuvo que celebrarse en el local de una fábrica, cedido gracias a las gestiones del infatigable Sr. Sancillán.

Con un público numerosísimo se comenzó el acto, que fue presidido por el compañero delegado del Comité nacional, y en el que hicieron uso de la palabra: Bilbao, por los obreros de Barruelo; Artamendi, de Eibar; Turiel, de Bilbao; Ramos, de Santander; González, de Asturias, y el republicano santanderino Emilio Rodríguez.

El camarada que presidió dijo que en realidad no era este mitin de propaganda, porque todos los que allí estaban eran convencidos, y precisamente por serio estaban allí; era fundamentalmente un acto de comunión espiritual.

Todos los oradores abundaron en consideraciones semejantes, exteriorizando su indignación ante el proyecto de amnistía miserable y mezquino que acaba de presentarse a las Cortes.

Consideraron especiales las distinciones que en ese proyecto se hacen e indicaron la conveniencia de estimular la acción de nuestros representantes parlamentarios, para que por medio de enmiendas logren la libertad de los condenados militares y de cuantos estén encarcelados por delitos políticos y sociales.

El presidente, recogiendo estas indicaciones, prometió que la Federación de Juventudes Socialistas proseguirá la campaña que en este sentido viene haciendo.

Dió las gracias a todos, por haber secundado tan abnegadamente el acuerdo del Congreso juvenil de Cartagena, dando por terminado el acto en medio de un gran entusiasmo.

La excursión ha resultado de mucha utilidad para el tiempo interno; pero ha probado de un modo elocuente hasta qué punto sentimos cariño y admiración por todos los compañeros que sufren en los presidios el delito de haber sido justos y abogados.

El pueblo de Santóna acogió con verdadera simpatía a los excursionistas, y su alcalde, Sr. Sancillán, hizo cuanto pudo por hacerles agradable su estancia en la localidad. Merece el agradecimiento de todos.—Vasay.

El kaiser, enfermo

AMSTERDAM, 19.—Se dice que el kaiser, después de haber asistido al bombardeo de Armentières, al subir en automóvil para ir a Bruselas experimentó violentos dolores.

Se cree necesaria una operación quirúrgica. El profesor cirujano israelí ha sido llamado a Berlín.—Radio.

«El Socialista» es el único diario defensor de la clase trabajadora.

EL PARLAMENTO

SENADO
LA SESION DE AYER
Después de haberse dado lectura a una comunicación dando cuenta del fallecimiento de varios senadores durante el interregno parlamentario y de haberse formulado varios ruegos y preguntas de escaso interés se entró en el...

ORDEN DEL DIA
Dióse lectura al dictamen de la Comisión sobre los decretos de suspensión y restablecimiento de las garantías constitucionales, y fué aprobado.

Se dió segunda lectura a la proposición de ley del Sr. Aramburu sobre reforma del artículo 53 de la ley Electoral del Senado.

El señor ARAMBURU rogó fuese tomada en consideración, y así se acordó.

Seguidamente se levantó la sesión.
La amnistía.
Hoy será leído en el salón de sesiones del Senado el dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de amnistía, el cual comenzará a discutirse la semana próxima.

Senador por derecho propio.
La Comisión de Actas de la Alta Cámara ha dado dictamen favorable a la admisión del ministro de Marina como senador por derecho propio, por haber recibido la investidura de capitán general de la Armada.

CONGRESO
(Final de la sesión de ayer.)

ORDEN DEL DIA
Se tomó en consideración una proposición del Sr. Uña cediendo al Ayuntamiento de Lierna el edificio cuartel de la Remonta.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de incompatibilidades proponiendo se admitiera al cargo de diputado, por Castropol, al señor Nav y Osorio.

El Congreso pasó a reunirse en Secciones. Reanudada la sesión, púsose a discusión la enmienda de los reformistas.

El señor ALVAREZ VALDES se lamentó que en la contestación al mensaje no se aludiera a la reforma de la Administración de Justicia.

Anunció que los puntos esenciales de la enmienda son de tal índole que sólo pueden ser resueltos mediante otros tantos proyectos de ley que deberían ir al Parlamento en tiempo oportuno.

La práctica dió una demostración de la inaplazable necesidad de reformat toda la organización judicial de España.

Levó párrafos de un interesante trabajo del Sr. Ugarte, en el cual se abona por la restricción de los Tribunales militares en tiempo de paz.

pidió que desaparecieran las leyes especíes o de excepción, especialmente la de jurisdicciones.

Urge mejorar la condición económica de los funcionarios de la Administración de Justicia, y en cuanto a la jurisdicción castrense, opina que sus funciones deben ser desempeñadas por elementos técnicos.

Para la recta administración de justicia son necesarias condiciones de competencia técnica y buen sentido. En la justicia militar la institución de los procesos está encomendada a oficiales del ejército, que en la mayoría de los casos carecen de la primera condición. Muchas veces, de la resolución de un sumario, más o menos acertadamente, depende el fallo, y en lo militar dichos sumarios se inician sin la intervención técnica.

Se extendió en consideraciones acerca de la sustanciación de los procesos militares.

Y con relación al problema de la justicia en general, cree que debe hacerse efectiva la responsabilidad del Poder Judicial.

Conforme con lo expuesto en la Asamblea de parlamentarios, estima que debe modificarse la Constitución en lo que respecta a la libertad facultad que actualmente disfrutan los Gobiernos para decretar la suspensión de garantías.

Otros extremos de la Constitución deben merecer mayores respetos por parte de los Poderes públicos.

Con harta frecuencia se infringen por las autoridades los preceptos de la ley de Orden público. Hay que habilitar locales—dijo, por último—para albergar a los presos por delitos de carácter social o político.

El señor PICO le contestó por la Comisión. Se suspendió el debate, y se levantó la sesión.

El reglamento del Congreso.
En la reunión de Secciones del Congreso fué elegida ayer la Comisión que ha de entender en la reforma del reglamento. La forman, como ya adelantamos, los Sres. Sánchez Guerra, Rodés, Alvarez Mendoza, Salvatella, Silló, D'Angelo y Aparicio.

Anoche mismo quedó constituida. En las Secciones primera y segunda se pidieron explicaciones acerca del alcance de la reforma a los Sres. Sánchez Guerra, que preside la Comisión, y Rodés.

Aunque ambos las dieron, las izquierdas, y con ellas algunos diputados liberales, se proponen combatir el dictamen si persiste el criterio de mantener a todo trance, en la forma en que aparece redactada la moción del señor Sánchez Guerra, el dar por suficientemente discutido el asunto.

Alegan dichos diputados que ni siquiera en los países de régimen meramente representativo existe una «guillotina» como la que se proyecta.

El nombramiento de alcalde.
Una Comisión de concejales, presidida por el alcalde accidental, visitó ayer en el Congreso al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación.

El Sr. Garrido Juaristi, como primer teniente alcalde, y representando a todas las minorías del Ayuntamiento, pidió al Sr. Maura y al marqués de Alhucemas que dejen en esta ocasión el derecho de elegir alcalde al propio Ayuntamiento.

Ambos personajes le contestaron que en el Consejo del Ingres será resuelto este asunto.
Aumento de la circulación de billetes.
Ayer por la tarde se reunió en el Congreso la Comisión que entiende en el decreto autorizando al Banco de España el aumento de la circulación de billetes. Dictaminó de acuerdo con el texto del decreto.

LA SESION DE HOY
Abrió la sesión el Sr. Villanueva. En el banco azul, los ministros de Hacienda y Gobernación.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Juraron el cargo dos diputados. El ministro de Hacienda leyó varios proyectos de ley sobre concesión de suplementos de créditos.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El señor SENRA se ocupó del anarcadimento del pan en Madrid, recordando al Gobierno que al debate suscitado por la interpelación de nuestro compañero Iglesias se puso término con la promesa, por parte del conserjo de Abastecimientos, de adoptar con la mayor urgencia medidas que abaraten aquel artículo.

El ministro de HACIENDA, en nombre del Gobierno, reiteró aquella promesa.

El señor ROMBO llamó la atención del gobierno sobre la ineficacia del derriboamiento del local donde se halla instalada la Delegación de Hacienda, de tal manera que esta mañana han tenido que ser desalojados precipitadamente algunos dependientes.

Trató después de la ejecución del Convenio comercial con Francia, pidiendo que la autorización de exportación de vinos y de aceites se haga con la mayor publicidad posible, a fin de que los beneficios no favorezcan a determinadas regiones o a determinadas casas tan sólo, con perjuicio de otras cuyos intereses no son menos respetables.

El ministro de HACIENDA le contestó de manera que dejó satisfecho al Sr. Romeo.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA recogió las manifestaciones hechas en la sesión anterior por el Sr. Zabala, respecto a la Institución Libre de Enseñanza y a la Junta de Pensiones para ampliación de estudios.

Dijo que desea vivamente se explique la interpelación anunciada por el diputado maurista, porque le dará ocasión de demostrar ante el Parlamento y ante el país la injusticia de los incalificables agravios inferidos por el señor Zabala a personas respetabilísimas por su talento y por su integridad, y que logran por su sabiduría y su meritoria labor científica y pedagógica la admiración de todos los sectores de la opinión pública española.

El señor PEDREGAL intervino después, diciendo que no hallaba en la Cámara cuando tan desahucadamente el Sr. Zabala hizo uso de la palabra para ocuparse de la Institución Libre de Enseñanza, relacionándola, en su inexplicable ignorancia, con la Junta de pensiones.

Aparte de que no es verdad nada de cuanto a este último organismo dejó entrometer insidiosamente el diputado maurista, aseguró que la Institución Libre de Enseñanza no interviene absolutamente para nada en la concesión de pensiones, ni tiene ni ha tenido subvención alguna del Estado, ni sus profesores disfrutan como tales de sueldo ni gratificación alguna del Estado, el cual siempre se ha limitado a dar las gracias a aquella institución cuando ha solicitado su concurso para cualquier gestión pedagógica.

Expresó también su vehemente deseo de que se explique la interpelación anunciada para que el Sr. Zabala quede en el estrecho lugar a que le reduce su sectarismo y apasionamiento.

El señor MACIA explicó una interpelación respecto a la huelga de los contra maestres de Barcelona.

Sin duda, el gobernador deseaba los incidentes que no ocurrieron.

Otra tontería es querer exigir que en las instancias notificándole una reunión pública se haga constar el nombre de los oradores que tomarán parte, así como que pida, a la presentación de un impreso para su publicación, cartel o manifiesto, diez ejemplares en vez de tres, como marca la ley de Imprenta.

Ahora bien; los socialistas hemos tomado el acuerdo de no hacer caso al Sr. González y ampararnos en las leyes, y así, en el mitin antilitarista que celebramos el domingo pasado, tanto la presentación de la instancia como la del cartel se ajustaron a la ley.

La Agrupación Socialista Barcelonesa, junto con la juventud, la Ecológica y el Grupo artístico, entidades que para nada han tenido en cuenta la Alianza de las Izquierdas en su proyecto del Primero de Mayo, han acordado celebrar la Fiesta del Trabajo por sí solas, organizando los siguientes actos:

Día 30, por la noche, el Grupo Artístico Socialista pondrá en escena Juan José, y dos compositores darán unas conferencias sobre algunos personajes de la obra.

El día 1.º de mayo, por la mañana, se celebrará un gran mitin, para el cual se gestionan oradores de fuera de Barcelona, y por la tarde se celebrará una jira campestre, en la cual los compañeros de la Escuelas darán algunas lecciones en plena naturaleza.

J. BUESO

POR "EL SOCIALISTA"

Table with 2 columns: Name, Pesetas. Suma anterior: 105.441,35. Suma total hasta hoy: 105.467,95.

La huelga de tipógrafos

Ha venido a nuestra Redacción el obrero tipográfico Francisco López González, que trabaja en La Pransa, para hacer constar públicamente que no es el Sr. Francisco López que en una nota publicada por el Arte de Imprimir aparece figurado entre los esquirols reclutados por la Empresa de La Nación y El Día. Complacemos gustosos a este compañero.

TEATRO DE LA CASA DEL PUEBLO

Mañana se representarán dos magníficas funciones en el teatro de la Casa del Pueblo. Por la tarde, a las siete, se pondrá en escena el drama en tres actos de D. Mariano de Larra, Lanusa.

Por la noche, a las diez, se representará el diálogo de Oscar Pérez Solís, Los dos indultos; el drama en dos actos de D. Ventura de la Vega, Amor de madre, y el monólogo de D. Jacinto Benavente, Cuento inmoral.

Crónicas barcelonesas

Las tonterías del Sr. González. Desde que el Sr. González ha tomado el mando de la provincia de Barcelona, ha empezado a decir tonterías y a quererlas llevar a la práctica, sobre todo en lo que atañe a asuntos societarios. Ya la vez pasada que estuvo aquí de gobernador se dió tal muestra, que durante su mandato quedaron desorganizadas las Sociedades obreras, y sus declaraciones de ahora a día que hará cumplir la ley no llevan otro fin que la clausura de Sociedades, ya que, como entonces hizo, por el más leve motivo, las daba de baja en el Registro del Gobierno civil. Bastaba el no notificarle a tiempo un cambio de junta o una modificación del reglamento, etc., para dar por disuelta la Sociedad.

El primer acto público que ahora ha autorizado ha sido un mitin anarquista, y si bien en el mismo no ocurrió ningún incidente después de él el gobernador hizo la tontería de amenazar al delegado que acudió al acto, porque dejó que los oradores hablaran con demasiada violencia.

El Sr. González se apresura a contestar que no se acuerda de haber sido anarquista, y que, en caso contrario, no hubiera cometido una conducta tan indigna.

El Sr. González se apresura a contestar que no se acuerda de haber sido anarquista, y que, en caso contrario, no hubiera cometido una conducta tan indigna.

El Sr. González se apresura a contestar que no se acuerda de haber sido anarquista, y que, en caso contrario, no hubiera cometido una conducta tan indigna.

El Sr. González se apresura a contestar que no se acuerda de haber sido anarquista, y que, en caso contrario, no hubiera cometido una conducta tan indigna.

El Sr. González se apresura a contestar que no se acuerda de haber sido anarquista, y que, en caso contrario, no hubiera cometido una conducta tan indigna.

El Sr. González se apresura a contestar que no se acuerda de haber sido anarquista, y que, en caso contrario, no hubiera cometido una conducta tan indigna.

El Sr. González se apresura a contestar que no se acuerda de haber sido anarquista, y que, en caso contrario, no hubiera cometido una conducta tan indigna.

El Sr. González se apresura a contestar que no se acuerda de haber sido anarquista, y que, en caso contrario, no hubiera cometido una conducta tan indigna.

El Sr. González se apresura a contestar que no se acuerda de haber sido anarquista, y que, en caso contrario, no hubiera cometido una conducta tan indigna.

El Sr. González se apresura a contestar que no se acuerda de haber sido anarquista, y que, en caso contrario, no hubiera cometido una conducta tan indigna.

El Sr. González se apresura a contestar que no se acuerda de haber sido anarquista, y que, en caso contrario, no hubiera cometido una conducta tan indigna.

les, muchos asfixiantes o incendiarios, lo que contribuyó a propagar el fuego. Según el Petit Rémois, toda la ciudad está hoy ardiendo y no se ven más que escombros humeantes.

Un periódico suizo publica los siguientes detalles acerca del incendio de las fábricas alemanas de Friedrichshaven:

«Los daños son superiores a cuanto se creía; además de los talleres, los edificios de oficinas militares han quedado destruidos; las reservas de madera fueron también consumidas, así como los depósitos de telas, cables y otros materiales para la aviación: aceites, bencina, etcétera.»

Las cantinas, dormitorio y edificios colindantes fueron también destruidos.

El pánico era enorme, incluso en la población de Friedrichshaven, donde caían las chispas llevadas por el viento.

De Romanciers dicen que el siniestro no se debe a un ataque aéreo, sino a una mano criminal que prendió fuego intencionalmente.

Ayuntamiento

Presidida por el alcalde interino, Sr. Garrido Juaristi, celebró ayer sesión el Ayuntamiento. Lo primero que se trató en ella fué el nombramiento de una Comisión que gestione la cesión de la energía eléctrica sobrante del canal de Isabel II.

Se aprobó luego una moción de la Alcaldía, proponiendo que se admitiera el Ayuntamiento a las fiestas con las cuales el pueblo de Badajoz ha acordado solemnizar el centenario de don José Amador de los Ríos, y se nombró una Comisión de concejales para representar al Municipio en esas fiestas.

Entonces llegó en el orden del día, discutiéndose extensamente un dictamen que propone la convocatoria a oposiciones para cubrir 30 plazas de médicos en la Beneficencia municipal.

Se desechó una enmienda del Sr. García Miranda.

A continuación el Sr. Corona indicó la conveniencia de dirigirse al Gobierno para pedir que el alcalde futuro sea designado por elección del Ayuntamiento. Intervinieron en el debate abierto sobre este asunto los señores Maura, De Blas y marqués de Villabragina. Todos ellos se mostraron conformes con el deseo de que sea el Municipio quien nombre, de su seno, al alcalde.

El Sr. Maura propuso el nombramiento inmediato de una Comisión, integrada por un representante de cada una de las agrupaciones políticas, que se encargara de hacer la petición, y al mismo tiempo designar a uno de los concejales diputados para que la hiciera en el Congreso.

El Sr. Garrido dijo que la ley Municipal prohibe tomar acuerdo alguno en este sentido, que es sólo por conducto del alcalde como la Corporación municipal, en asuntos de la índole del que se debate, puede ejercer el derecho de petición.

El marqués de Villabragina propuso que se nombrase la Comisión a pesar de todo, y el señor Aguilera y Ajona que sus miembros figurasen en ella como vecinos de Madrid, que además son concejales.

Propuso también que la Comisión estuviese formada por los señores Maura, marqués de Villabragina, Gabilán, De Blas, Corona y Garrido.

Como éste último anunciase que no iría al frente de ella, el Sr. Aguilera, estimando la actitud del alcalde una desconsideración al Ayuntamiento, pidió para él un voto de censura. Esto produjo protestas violentas, y al fin, el Sr. Garrido prometió aceptar la compañía de los concejales; pero siempre que no fuese por acuerdo municipal, quedando terminado el incidente.

MOVIMIENTO SOCIAL

Triunfos obreros
ORENSE.—Ha quedado resuelta la huelga planteada por los obreros cartajeros en la fábrica de fundición.

Los patronos aumentan a los trabajadores 25 céntimos diarios en el jornal, disminuyéndoles además una hora de trabajo durante los cinco meses de invierno.

Reclamaciones y huelgas
CIUDAD REAL.—En la mina «San Vicente» de Puertollano, están en huelga 200 mineros.

La causa del paro es que éstos tienen derecho a una cantidad mensual de borraco para sus usos domésticos.

Como en dicha mina no se producen borracos suficientes, se ajustaron en las minas de Valdepeñas, siendo los transportes por cuenta de los patronos.

Pero éstos no están conformes con pagar los transportes. A causa de ello se han declarado en huelga los obreros.

También han ido al paro los trabajadores de la mina «San Francisco», por haber sido despedido un compañero.

Reuniones y convocatorias
Círculo Socialista del Sur.
Esta entidad celebrará juntas generales, ordinaria y extraordinaria, los días 20, 21 y 23 del corriente, a las nueve de la noche.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, entre ellos la reforma del reglamento, se ruega la puntual asistencia.

Casa del Pueblo
Reuniones para mañana.
En el salón grande, a las nueve y media de la mañana, Gas y electricidad; a las cinco de la tarde, Constructores de carros; a las nueve de la noche, Conductores de carros.

En el salón pequeño: A las nueve de la mañana, Moldeadores en metal; a las nueve y media de la noche, Juventud Socialista.

CRISIS EN ALEMANIA

ZURICH, 19.—La prensa alemana confirma la nueva crisis, a punto de estallar en el seno del Gobierno imperial.

La crisis está en relación directa con los actuales acontecimientos militares y con la preponderancia del Gran Estado Mayor en los asuntos del país.

Es consecuencia del cambio operado en la política oficial alemana, a partir del 21 de marzo último.

No se sabe aún qué suerte correrá el conde de Hertling; pero parece segura la retirada de Kuhlmann, que los militares han logrado imponer al kaiser.

El periódico Deutsche Tages Zeitung se ostenta en anunciar como inminente la dimisión de von Kuhlmann, y los rumores toman cada vez más consistencia.

Se indica como sucesor de von Kuhlmann al conde Bernstorff.—C.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

TEATRO DE LA CASA DEL PUEBLO.—A las siete de la tarde, Lanusa.—A las diez, Los dos indultos, Amor de madre y Cuento inmoral.

PRINCESA.—A las cinco y media y a las diez, El dragón de fuego.

ESPAÑOL.—A las cinco, La cara de Dios.—A las diez, La bruja.

GRAN TEATRO.—A las diez y cuarto, La llama.

COMEDIA.—A las cinco y media y a las diez y media, ¡Que viene mi marido!

ODÓN.—A las seis, El oro del moro, Tifánicas, danzarina clásica y Enriqueta Guardia, canzonista.—A las diez y media, La rifa del mantón y El oro del moro.

LARA.—A las seis, El amigo Carvajal, Cada uno a lo suyo y Mary Luzury.—A las nueve y tres cuartos, Pipirola y Mary Luzury.

ZARZUELA.—A las cuatro, Las mil maravillas.—A las seis y media, La casita blanca y La canción del olvido.—A las diez y media, La infancia de los buches de oro y La canción del olvido.

ESLAVA.—A las cinco y media, Alicia, neomatemática y Rosina es frágil.—A las diez y media, Jesús, María y José y El teniente alcalde de Zalamea.

ÁPOLO.—A las cuatro y media, El niño judío.—A las seis y media, La mascota.—A las once, Maruxa.

COMICO.—A las cuatro y media, ¡Hagan juego! y Tras Tristán.—A las seis y media, Tras Tristán y La perla del frontón.—A las diez y media, La perla del frontón.—A las once y tres cuartos, Tras Tristán.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Un lío del otro mundo.—A las diez y tres cuartos, El chiquillo y El voto de Santiago.

CERVANTES.—A las cuatro y media, El soldado de San Marcial.—A las seis y media, Los cuatro Robisones.—A las diez y media, La aldea de San Lorenzo.

PARISH.—A las nueve y media de la noche, una variada función por la compañía de circo que dirige madame veuve de William Parish.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las cinco, Te tango y un selecto programa de variedades.—A las diez, Bailes y canciones y concurso de montones de Manila.

"EL PEREGRINO CURIOSO"

(VIDA POLITICA ESPAÑOLA) por ALBERTO GIRALDO Precio: 3,50 pesetas.

"DESDE LAS BARRICADAS"

(Una semana de revolución en España) SENSACIONAL FOLLETO DE 100 PAGINAS Precio: 0,35 pesetas.

Pedidos en todas las librerías y Casa Editorial Monclús.—Tortosa.

Cooperativa Socialista Madrileña

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Barata en los precios.—Tiendas de ultramarinos: ARGANZOELA, 1; teléfono 5.030; VALLENCIA, 5; teléfono 4.705; PILAR, 41 (Aldabarera); MARTINEZ CAMPOS, 1; LIBERTAD, 26; teléfono 4.368; JUAN PANTOJA, 4; teléfono 3.891.—Gran café en la Casa del Pueblo, PIAOMONTE, 2.

[Platos del día para mañana] A las doce.—Paella con pollo, 1,25; tortilla con escabeche, 1,25 pesetas.

A las seis.—Pepitoria de gallina, 1,25; entrecot a la bordalesa, 1,25; ríñones con guisantes, 1,25.

Trajes, gabanes, impermeables

MAESTRIA ECONOMICA.—Formación, 3, heb

BEBED LA DELICIOSA SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO de VILLAVICIOSA (Asturias)

TOS no se resisten en ningún caso al EUPEPTOL. Tubo de 20 comprimidos pesetas 0,50. Este específico cierra las fronteras españolas a sus similitudes res extranjeros.

[Imprenta de Fortanet, Libertad, 26.]

LOECHES "LA MARGARITA" PURGANTE
AGUA MINERAL NATURAL
Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bills, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc. BOTELLAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Y EN EL DEPOSITO CENTRAL, Jardines, 15, MADRID